



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2022/04

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 9
Inicio de Expediente	Pág. 32
Orden de la Presidencia	Pág. 33
Documentación contable	Pág. 34
Certificado de existencia de remanente de crédito	Pág. 40
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 41
Informe de Intervención	Pág. 45
Propuesta de Resolución	Pág. 47
Correos comunicación servicios	Pág. 51



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2022, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 04 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 6 de abril de 2022

**LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA**

Nuria Herrero Quirós

**Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA

HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 07/04/2022 10:28

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 07/04/2022 13:14

Fecha Copia: 07/04/2022 13:15

Código seguro de verificación(CSV): 2ce5136901422d190b59cee0a2c397a276b82b32

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 04/2022 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Doc Nº 1	06/3232/632	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.		96.800,00
	06/3261/212	Servicios complementarios de educación. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.		44.700,00
	06/3261/48999	Servicios complementarios de educación. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro. Inversiones de reposición en varios colegios públicos, así como otras actuaciones en el centro de promoción educativa.		18.000,00
Doc Nº 2	04/9231/22799	Información, registro y gestión del Padrón. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Gastos derivados de la gestión de los ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León y servicios postales.		120.000,00
Doc Nº 3	11/3111/203	Protección de la salubridad pública. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este servicio.		2.000,00
Doc Nº 4	11/1621/204	Recogida de residuos. Arrendamientos de material de transporte. Contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones.		46.352,73
Doc Nº 5	03/3411/773	Promoción y fomento del deporte. Transferencias de capital a organismos autónomos de la entidad local. Convenio suscrito con el Real Valladolid Club de Fútbol SAD.	143.000,00	
Doc Nº 6	06/3232/632	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes para inversiones 2021.	367,42	
Doc Nº 7	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes para inversiones 2021.	30.000,00	
Doc Nº 8	02/1511/609	Planificación y gestión del urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	224.906,36	
	02/9332/632	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes para inversiones 2021.	102,28	
Doc Nº 9	11/1361/632	Prevención y extinción de incendios. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.		27.000,00
	11/1361/623	Prevención y extinción de incendios. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Traspaso de créditos para nuevas inversiones.		32.000,00
TOTALES			398.376,06	386.852,73

**FINANCIACIÓN**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Doc Nº 1	06/3261/632	Servicios complementarios de educación. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.		96.800,00
	06/3232/212	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones.		44.700,00
	06/3231/22799	Escuelas infantiles. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		18.000,00
Doc Nº 2	04/9204/626	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión nueva en equipos para el proceso de información.		90.000,00
	04/9204/641	Tecnologías de la información y comunicación. Gastos en aplicaciones informáticas.		30.000,00
Doc Nº 3	11/3111/22100	Protección de la salubridad pública. Energía eléctrica.		2.000,00
Doc Nº 4	11/1621/22700	Recogida de residuos. Limpieza y aseo.		46.352,73
Doc Nº 5	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	143.000,00	
Doc Nº 6	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	367,42	
Doc Nº 7	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	30.000,00	
Doc Nº 8	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	75.072,94	
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	149.935,70	
Doc Nº 9	11/1361/633	Prevención y extinción de incendios. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		59.000,00
TOTALES			398.376,06	386.852,73

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 4**

RESUMEN EJERCICIO 2022	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL	323.439.360,00	323.439.360,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	26.858.353,21	26.858.353,21
EXP. 1 PPTO. 2022 (Decreto)	20.651.818,65	20.651.818,65
EXP. 2 PPTO. 2022 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2022 (Decreto)	5.808.158,50	5.808.158,50
EXP. 4 PPTO. 2022 (Decreto)	398.376,06	398.376,06
PRESUPUESTO DEFINITIVO	350.297.713,21	350.297.713,21
<u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	85.023.790,23	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	20.167.772,28	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	5.808.158,50	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	398.376,06	
SALDO	58.649.483,39	
<u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	37.350.234,18	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	20.167.772,28	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	5.808.158,50	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	149.935,70	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	11.224.367,70	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	47.673.556,05	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	248.440,36	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	47.425.115,69	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	58.649.483,39	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	248.440,36
1.- Incorporación de remanentes 2021 (Exp. 2021/04)	248.440,36

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	26.125.866,48
1.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2021/01)	20.167.772,28
2.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2021/03)	5.808.158,50
3.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2021/04)	149.935,70



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 04, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3261/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 96.800 €, del programa de Servicios complementarios de educación, a la aplicación 06/3232/632 por dicho importe, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, para reposiciones y acondicionamiento en edificios en diversos CEIP.

Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3232/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", por importe de 44.700 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación 06/3261/212 por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para la pintura de varios espacios de la EMM.

Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3231/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 €, del programa de Escuelas infantiles, a la aplicación 06/3261/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro", por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para incrementar el crédito de ayudas para material escolar.

2.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 04/9204/626 "Inversión nueva en equipos para el proceso de información", por importe de 90.000 €, y 04/9204/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 30.000 €, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, a la aplicación 04/9231/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 120.000 €, del programa de Información, registro y gestión del Padrón, para gastos derivados de la gestión de los Ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León y servicios postales.

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/3111/22100 "Energía eléctrica", por importe de 2.000 €, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación 11/3111/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por dicho importe y del citado programa, para gastos derivados de las adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este servicio.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 "Limpieza y aseo", por importe de 46.352,73 €, del programa de Recogida de residuos, a la aplicación 11/1621/204 "Arrendamientos de material de transporte", por dicho importe y del citado programa, para el contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 06/04/2022 12:17

Fecha Copia: 06/04/2022 12:19

Código seguro de verificación(CSV): a207d2169068e56d485950a8e40169568a2851f5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



5.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 03/3411/773 "Transferencias de capital a organismos autónomos de la entidad local", por importe de 143.000 €, del programa de Promoción y fomento del deporte, relativos al Convenio suscrito con el Real Valladolid Club de Fútbol SAD. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

6.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 06/3232/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 367,42 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

7.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 30.000 €, del programa de Iniciativas sociales, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

8.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en las aplicaciones presupuestarias 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 224.906,36 €, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, y 02/9332/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 102,28 €, del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, relativos a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2021, por importe de 149.935,70 €, y con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 75.072,94 €.

9.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1361/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 59.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones 11/1361/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 27.000 €, y 11/1361/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 32.000 €, del citado programa, para la ejecución de diversas inversiones.

Valladolid, 6 de abril de 2022

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 06/04/2022 12:17

Fecha Copia: 06/04/2022 12:19

Código seguro de verificación(CSV): a207d2169068e56d485950a8e40169568a2851f5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se hace preciso realizar inversiones de reposición en varios colegios públicos, así como otras actuaciones en el centro de promoción educativa, entre las que se encuentran:

1. Reposición cubierta CEIP Ponce de León por importe de 48.400,00 euros
2. Acondicionamiento CEIP Gonzalo de Berceo (reposiciones suelos, obras de albañilería y fontanería, etc.) por importe de 48.400,00 euros
3. Pintura varios espacios del antiguo colegio María de Molina para su uso por el alumnado de la Escuela Municipal de Música por importe de 44.700,00 €
4. Incrementar crédito por 18.000,00 euros para poder atender un mayor número de posibles beneficiarios de las ayudas de material escolar.

Para las dos primeras inversiones es necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.323.2.632 "Reposiciones en edificios y otras construcciones" en el proyecto de inversión 2022/2/3232/1 "Reposiciones en colegios" que si bien en la actualidad cuenta con un saldo de 87.000,00 euros aproximadamente, están previstos para atender las reposiciones por inversión que principalmente demandan los centros y que son ejecutadas en las vacaciones escolares de Semana Santa, verano o Navidad (en tan solo 2 meses ya se ha dispuesto del 30% del crédito de este proyecto.) Para la tercera actuación se hace preciso incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.326.1.212 del programa "Servicios Complementarios de Educación" actualmente con un saldo de 5.000,00 euros destinados a pequeñas reparaciones en el colegio María de Molina (actualmente en uso por el alumnado de la Escuela Municipal de Música.) Así mismo, para este programa, se requiere incrementar la aplicación presupuestaria 06.326.1.489.99 "otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" para dar cobertura a la última necesidad, puesto que los 60.000,00 € inicialmente presupuestados son insuficientes para abarcar toda la demanda de solicitudes que cumplen los requisitos para acceder a las ayudas de material escolar.

El crédito que se disminuye para atender las reposiciones en el CEIP Ponce de León y Gonzalo de Berceo procede de la aplicación presupuestaria 06.326.1.632, proyecto 2021/2/3261/1 "Acondicionamiento colegio María de Molina para Escuela de Música" inicialmente previsto en 300.000,00 euros para el año 2022, importe que no van a ser utilizado en su totalidad, ya que la inversión a realizar va a ser por importe inferior a la presupuestada. Para las pinturas del antiguo colegio María de Molina, el crédito a disminuir procede de la aplicación presupuestaria 06.323.2.212 (donde inicialmente se había presupuestado, previo a su desafectación como colegio.) El crédito para incrementar las ayudas de material escolar procede de la aplicación presupuestaria 06.323.1.227.99 por la gestión de la nueva escuela infantil Cascabel, presupuestado para 4 meses en un importe de 63.670,00 euros, si bien finalmente, se ha tramitado RC para los 2 últimos meses del año y por un importe de 30.534,32 €

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Proyecto a incrementar	Importe
06.323.2.632	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	2022/2/3232/1 "Reposiciones en colegios"	96.800,00 €

Aplicación	Descripción		Importe
06.326.1.212	Gastos corrientes en edificios y otras construcciones		44.700,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 09/03/2022 12:25

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 09/03/2022 12:59

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 10/03/2022 10:10

Fecha Copia: 10/03/2022 10:21



Aplicación	Descripción	Importe
06.326.1.489.99	Otras transferencias a familias e Instituciones sin fines de lucro	18.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:

Aplicación	Descripción	Proyecto a reducir	Importe (€)
06.326.1.632	Inversión de reposición edificios y otras construcciones	2021/2/3261/1 "Acondicionamiento colegio María Molina para Escuela de música"	96.800,00 €
06.323.2.212	Gastos corrientes en edificios y otras construcciones		44.700,00 €
06.3231.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		18.000,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 09 de marzo de 2022

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE EDUCACIÓN**
M^a Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**
Mónica Martín Olalla

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**
María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 09/03/2022 12:25

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 09/03/2022 12:59

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 10/03/2022 10:10

Fecha Copia: 10/03/2022 10:21



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se hace preciso realizar inversiones de reposición en varios colegios públicos, así como otras actuaciones en el centro de promoción educativa, entre las que se encuentran:

1. Reposición cubierta CEIP Ponce de León por importe de 48.400,00 euros
2. Acondicionamiento CEIP Gonzalo de Berceo (reposiciones suelos, obras de albañilería y fontanería, etc.) por importe de 48.400,00 euros
3. Pintura varios espacios del antiguo colegio María de Molina para su uso por el alumnado de la Escuela Municipal de Música por importe de 44.700,00 €
4. Incrementar crédito por 18.000,00 euros para poder atender un mayor número de posibles beneficiarios de las ayudas de material escolar.

Para las dos primeras inversiones es necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.323.2.632 "Reposiciones en edificios y otras construcciones" en el proyecto de inversión 2022/2/3232/1 "Reposiciones en colegios" que si bien en la actualidad cuenta con un saldo de 87.000,00 euros aproximadamente, están previstos para atender las reposiciones por inversión que principalmente demandan los centros y que son ejecutadas en las vacaciones escolares de Semana Santa, verano o Navidad (en tan solo 2 meses ya se ha dispuesto del 30% del crédito de este proyecto.) Para la tercera actuación se hace preciso incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.326.1.212 del programa "Servicios Complementarios de Educación" actualmente con un saldo de 5.000,00 euros destinados a pequeñas reparaciones en el colegio María de Molina (actualmente en uso por el alumnado de la Escuela Municipal de Música.) Así mismo, para este programa, se requiere incrementar la aplicación presupuestaria 06.326.1.489.99 "otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" para dar cobertura a la última necesidad, puesto que los 60.000,00 € inicialmente presupuestados son insuficientes para abarcar toda la demanda de solicitudes que cumplen los requisitos para acceder a las ayudas de material escolar.

El crédito que se disminuye para atender las reposiciones en el CEIP Ponce de León y Gonzalo de Berceo procede de la aplicación presupuestaria 06.326.1.632, proyecto 2021/2/3261/1 "Acondicionamiento colegio María de Molina para Escuela de Música" inicialmente previsto en 300.000,00 euros para el año 2022, importe que no van a ser utilizado en su totalidad, ya que la inversión a realizar va a ser por importe inferior a la presupuestada. Para las pinturas del antiguo colegio María de Molina, el crédito a disminuir procede de la aplicación presupuestaria 06.323.2.212 (donde inicialmente se había presupuestado, previo a su desafectación como colegio.) El crédito para incrementar las ayudas de material escolar procede de la aplicación presupuestaria 06.323.1.227.99 por la gestión de la nueva escuela infantil Cascabel, presupuestado para 4 meses en un importe de 63.670,00 euros, si bien finalmente, se ha tramitado RC para los 2 últimos meses del año y por un importe de 30.534,32 €

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2022.

Valladolid, a 09 de marzo de 2022

**LA DIRECTORA DEL
SERVICIO DE EDUCACIÓN**
M^a Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**
Mónica Martín Olalla

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**
María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 09/03/2022 12:25

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 09/03/2022 12:59

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 10/03/2022 10:10

Fecha Copia: 10/03/2022 10:21



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3261	632	22022002757	96.800,00	
Edificios y otras construcciones.					

Importe	Importe EUROS
NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS.	96.800,00

Código de Gasto/Proyecto: **2021 2 3261 1 1 Acondicionamiento colegio María Molina para Esc**

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **73 3261 SERVICIOS COMPLEMENT. DE EDUCACION**

Texto libre

MODIF PPTARIA POR TRANSFERENCIA A 3232/632 PROY 2022/2/3232/1 REPOSICION COLEGIOS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220004328**

Operación

Fecha **09/03/2022**

Código para validación: **1FPGP-0KI3J-7ZITY**
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Luisa Vera Martínez, Gestor Programa 3232 C.G. 20, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/03/2022 07:51
- 2.- María Victoria Soto Olmedo, CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/03/2022 10:13
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/04/2022 12:10

FIRMADO
04/04/2022 12:10

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3232	212	22022002758	44.700,00	
Reparación de edificios y otras construcciones.					

Importe	Importe EUROS
CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS.	44.700,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
20	3232	CONSERVACIÓN Y M. CENTRO E.INF.- P.

Texto libre

MODIF PPTARIA POR TRANSFERENCIA A 3261/212 PINTURAS MARIA DE MOLINA

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220004331**

Operación

Fecha **09/03/2022**

Código para validación: **ZDGKI-5F3S1-X53X0**
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- María Luisa Vera Martínez, Gestor Programa 3231 C.G. 72, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/03/2022 07:51

2.- María Victoria Soto Olmedo, CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/03/2022 10:13

3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/04/2022 12:24

FIRMADO
05/04/2022 12:24

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3231	22799	22022002760	18.000,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe	Importe EUROS
DIECIOCHO MIL EUROS.	18.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	72	3231 ESCUELAS INFANTILES

Texto libre

MODIF PPTARIA POR TRANSFERENCIA A 3261/489.99 AYUDAS MATERIAL ESCOLAR

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220004334**

Operación

Fecha **09/03/2022**



**Informe-Solicitud para modificación presupuestaria del programa 9231
"Información, Registro y gestión del Padrón", del Área 04 Planificación y Recursos**

Sobre las previsiones presupuestarias del programa 9231, se han producido dos circunstancias, no previstas, que hacen que no se disponga de crédito para poder abordar las necesidades previstas. Estas circunstancias son:

- Gastos derivados de la gestión de las obligaciones de los ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León del pasado 13 de febrero de 2021.
- El gasto derivado de los servicios postales del mes de diciembre de 2021, que, dada su naturaleza, la factura no fue remitida hasta el mes de enero y hubo de ser pagada con cargo al presupuesto de 2022.

Debido a estas circunstancias, se requiere realizar una modificación presupuestaria de la partida 04/9231/227.99 aumentando en la cuantía de 120.000 €, que es la cantidad equivalente al sobregasto que se ha producido por las circunstancias antes descritas.

Por todo lo anterior, se **SOLICITA** al Dpto. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se realicen las gestiones necesarias para realizar la modificación presupuestaria para poder transferir crédito desde su programa presupuestario 9204 "TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN" al programa y la partida 04/9231/227.99 en la cuantía de 120.000 €.

Firmado electrónicamente, El Director del Servicio de Información y Administración Electrónica y gestor del programa presupuestario 9231

Fdo.: Angel Luis Agúndez Álvarez

SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ
Fecha Firma: 10/03/2022 14:45

Fecha Copia: 10/03/2022 14:50

Código seguro de verificación(CSV): 783b5791c34700bd86d52f6ee71c729bf24727e7
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



INFORME DE ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 9231 “INFORMACIÓN, REGISTRO Y GESTIÓN DEL PADRÓN”, DEL ÁREA 04 PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, REALIZADA POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

A la vista de la solicitud recibida con fecha 10 de marzo de 2022 por parte del Servicio de Información y Administración Electrónica, por la que se solicita que el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realice las gestiones necesarias para transferir crédito desde su programa presupuestario 9204 “TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN” al programa y la partida 04/9231/227.99 en la cuantía de 120.000 €, como consecuencia de un conjunto de gastos no previstos que es necesario acometer,

SE INFORMA

Que es posible atender dicha solicitud de modificación presupuestaria, detrayendo la cantidad referida de un conjunto de proyectos de gasto del programa presupuestario 9204 “TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN”, que cuentan con crédito que no está previsto ejecutar. En consecuencia, su minoración no compromete el cumplimiento de las obligaciones económicas del Departamento TIC. Asimismo, cabe señalar que se tratan de créditos financiados con recursos generales del Ayuntamiento de Valladolid, esto es, no vinculados a préstamo.

En concreto, los proyectos de gasto y los créditos a minorar en cada uno de ellos serían los siguientes:

CONCEPTO	CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	IMPORTE A MINORAR
04/9204/626	2021/2/9204/3	Equipos hardware (puestos de trabajo, servidores, etc.)	90.000,00 €
04/9204/641	2019/2/9204/9	Evolución y soporte sistema de información	30.000,00 €
TOTAL			120.000,00 €

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Marina Vega Maza

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARINA
VEGA MAZA
Fecha Firma: 16/03/2022 09:21

Fecha Copia: 16/03/2022 09:28

Código seguro de verificación(CSV): 9c7a99943cf260cfe4bd6f8e5099c769bba76e9d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **AQHNX-YN30J-LAQZS**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Marina Vega Maza, Gestor Programa 9204 C.G. 06, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/03/2022 13:23
- 2.- Pedro Herrero Garcia, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/03/2022 16:20
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/04/2022 12:24

ESTADO

FIRMADO
05/04/2022 12:24

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RCClave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				120.000,00	

Importe	Importe EUROS
CIENTO VEINTE MIL EUROS.	120.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	06	9204 TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICAC
-----------------------	-----------	---

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO AL PROGRAMA Y LA PARTIDA 04/9231/227.99

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220004938**

Operación

Fecha **16/03/2022**

Código para validación: AQHNX-YN30J-LAQZS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Marina Vega Maza, Gestor Programa 9204 C.G. 06, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/03/2022 13:23
 2.- Pedro Herrero García, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid.
 Firmado 18/03/2022 16:20
 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/04/2022 12:24

FIRMADO
 05/04/2022 12:24

Página 2 de 2



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04 9204 626	2021 2 9204	3 920220004938	22022002884	90.000,00	
Equipos para procesos de información.					
04 9204 641	2019 2 9204	9 920220004938	22022002885	30.000,00	
Gastos en aplicaciones informáticas.					
Total Operación . . .				120.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220004938**

Nº. Operación:

Fecha **16/03/2022**



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio de Salud Pública

El presupuesto de 2022 del Servicio de Salud Pública de la partida 11/311.1/203 es insuficiente para asumir las adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este Servicio por lo que es imprescindible incrementar el presupuesto para lo cual, se minorará la partida 221.00 de energía eléctrica con una consignación inicial de 18.000 € y una Autorización comprometida para contrato de suministro de 16.000 €

De acuerdo al artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se solicita la transferencia de crédito de:

BAJA

<u>PARTIDA</u>	<u>CANTIDAD A DISMINUIR</u>
11/3111/221.00	2.000,00€

ALTA

<u>PARTIDA</u>	<u>CANTIDAD A AUMENTAR</u>
11/3111/203	2.000,00€

Valladolid, 24 de febrero de 2022

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE SALUD PÚBLICA

(Firma Digital)

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

(Firma Digital)

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
(Firma Digital)

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Pº del Hospital Militar 11-bis
47007-Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MIGUEL ANGEL
SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 24/03/2022 08:51

CARLOS

MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 24/03/2022 10:31

ALBERTO

PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 24/03/2022 22:12

Fecha Copia: 28/03/2022 08:42

Código seguro de verificación(CSV): a705162bf622d3d5c0333a184f81abe176185667

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
 Nº. Decreto :
 Fecha aprob.:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	3111	22100	22022003061	2.000,00	
Energía eléctrica.					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL EUROS.	2.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
18	3111	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA

Texto libre

PARA TRANSFERENCIA DE LA 11/311.1/221.00 A LA PARTIDA 11/311.1/ 203

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220005567**

Operación

Fecha **24/03/2022**



De: DIRECTORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

A: OFICINA PRESUPUESTARIA

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2019, aprobó el expediente de contratación y dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto, para contratar el **servicio de lavado e higienizado de contenedores para la recogida de residuos domésticos (Expediente: V.3/19)**, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y su cuadro de características que se aprobaron mediante dicho acuerdo.

En el apartado "E" del pliego de cláusulas administrativas particulares se establece que la duración del contrato será de dos años, contados a partir de la formalización del mismo y que dicho contrato podrá ser prorrogado, de año en año, por un máximo de dos.

El contrato se formalizó el día 26 de agosto de 2019 iniciándose los trabajos correspondientes al contrato de referencia el día 1 de octubre de 2019, terminando el contrato en fecha 30 de septiembre de 2021, al estar establecido en dos años el plazo de ejecución. En base a lo indicado en el apartado "E" del pliego de cláusulas administrativas particulares, se solicitó la primera prórroga de dicho contrato por un periodo de un año, desde el **1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022**. Dicha prórroga se propuso como obligatoria para el adjudicatario a pesar de que éste hubiese manifestado su voluntad de no continuar con el contrato, y así se le comunicó a la mercantil URBASER con un preaviso de dos meses antes de finalización de la duración del contrato, conforme a las exigencias de la formalización del contrato (cláusula cuarta). La propuesta de prórroga obligatoria, se reconoció como una prórroga ordinaria prevista expresamente en el contrato.

La administración como órgano de contratación, es la mejor conocedora de las necesidades que han de garantizarse en cada caso concreto. Por la naturaleza de las prestaciones del contrato, referido a servicio del lavado de contenedores de fracción orgánica e inorgánica, se estima que son esenciales para asegurar el adecuado funcionamiento del servicio de limpieza en atención a los ciudadanos, servicio que en ningún caso puede dejar de prestarse, por razones de interés público. Sin embargo, no se estima necesario proceder a la segunda prórroga del contrato, habiéndose considerado oportuna la **remunicipalización de este servicio de lavado de**



Premio Anual de Calidad 2002
Ayuntamiento de Valladolid



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
☎ 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 31/03/2022 09:23

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN
Fecha Firma: 31/03/2022 11:23

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 31/03/2022 11:40

Fecha Copia: 04/04/2022 09:30



contenedores. A tal fin, el Servicio de Limpieza plantea la tramitación de un contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones en la calle Topacio 63, dónde se procederá al higienizado de los mismos. Para hacer frente al gasto que conlleva esta contratación es necesario dotar de 46.352,73 € a la partida 11.1621.204. A su vez, puede liberarse esta cantidad de la partida en la que se repercute actualmente el contrato para el lavado de contenedores, que ya estaba presupuestado para la totalidad del año, al no llegar a producirse la segunda prórroga y poder, por tanto, disponerse de la cantidad no consumida correspondiente a los meses de octubre a diciembre.

Por ello, y según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita la realización de la siguiente modificación presupuestaria:

Cantidad: 46.352,73 €
Origen: 11.1621.22700
Destino: 11.1621.204

Se ha confirmado desde esta dirección de servicio que en la partida de origen existe crédito suficiente para esta modificación.

Valladolid, 30 de marzo de 2022

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA

M^a Pilar Alonso Montero
Firmado electrónicamente

V^o B^o EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Carlos Marcos Sánchez
Firmado electrónicamente

V^o B^o EL CONCEJAL DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Alberto Palomino Echegoyen
Firmado electrónicamente



Premio Anual de Calidad 2002
Ayuntamiento de Valladolid



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
☎ 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 31/03/2022 09:23

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN
Fecha Firma: 31/03/2022 11:23

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 31/03/2022 11:40

Fecha Copia: 04/04/2022 09:30

Código seguro de verificación(CSV): 8fe5ca9aecc1e949f74e0029cd83fe91ab2cc4a2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **876E9-ANW5F-ZWEBW**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Pilar Alonso Montero, Gestor Programa 1621 C.G 25, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/04/2022 09:56
- 2.- Alberto Palomino Echevoyen, CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/04/2022 14:29
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/04/2022 12:23

ESTADO

FIRMADO
 05/04/2022 12:23

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
 TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
 Nº. Decreto :
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	22700	22022003175	46.352,73	
Limpieza y aseo.					

Importe

Importe EUROS

**CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON
 SETENTA Y TRES CENTIMOS .**

46.352,73

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

25

1621 RECOGIDA DE RESIDUOS

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11.1621.204 DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220005872**

Operación

Fecha **01/04/2022**





DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.3411 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

Se solicita la incorporación de remanentes del presupuesto 2021 al presupuesto actual por importe de **143.000,00€**, en la aplicación presupuestaria 03/3411/773 para hacer frente a las obligaciones comprometidas del Ayuntamiento de Valladolid en el convenio suscrito con el REAL VALLADOLID DE FUTBOL SAD por el que se le otorga una subvención para la realización de inversiones en el Estadio José Zorrilla, de propiedad municipal y con el siguiente alcance:

Nº operación	Fase	APLICACION	CODIGO PROYECTO	DESCRIPCION	IMPORTE	SALDO
920210021721 22021006536	AD	2021 03 3411 773 01	2021 4 3411 2 1	Transferencia de capital al Real Valladolid Sad	310.000,00	135.500,00
920210027110 22021006536	AD	2021 03 3411 773 01	2021 4 3411 2 1	Transferencia de capital al Real Valladolid Sad	150.000,00	7.500,00
					460.000,00	143.00,00

Del total de la subvención otorgada por importe de 460.000,00€, quedan 143.000,00€ pendientes de abonar al REAL VALLADOLID DE FUTBOL SAD, conforme a las siguientes resoluciones:

	DECRETO	€
SUBVENCION PRINCIPAL	2020/8770 de 11/12/2020	310.000,00
MODIFICACION	2021/10674 de 19/11/2021	150.000,00
TOTAL		460.000,00

Valladolid a 8 de Marzo de 2022
LA TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - MARIA EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ
LA DIRECTORA DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - JULIANA BEZOSA GOMEZ
EL CONCEJAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DEPORTES. - ALBERTO BUSTOS GARCIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
Mª EUGENIA
PEREZ RODRIGUEZ
Fecha Firma: 08/03/2022 12:08

MARIA JULIANA
BERZOSA GÓMEZ
Fecha Firma: 08/03/2022 13:00

Fecha Copia: 08/03/2022 13:07



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Teniendo en cuenta que con fecha 25 de febrero por Decreto de Alcaldía Nº 2022/1590 se aprobó la liquidación del presupuesto de 2021 y que según las bases de ejecución en su título III (Modificaciones Presupuestarias) artículo 14 se regula la Incorporación de Remanentes y en su apartado b) se indica: *podrán ser incorporados los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.*

- En el capítulo 6 del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad a 31 de diciembre de 2021, ha quedado en fase de autorización y compromiso de gasto la siguiente operación

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE 2021 Nº previa Nº definitiva	TERCERO	IMPORTE
06 3232 632 2021 4 3232 4 1 Sustitución y reparación suelos en varios CEIP	ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA SUSTITUCIÓN DE SOLADOS DE PVC EN VARIOS COLEGIOS PÚBLICOS	AD 920210014328 220210035422	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS SA (CEMOSA)	367,42 €

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción:	Importes
06.323.2.632	Inversión de reposición en edificios	367,42 €
	total	367,42 €

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Educación, M^a Luisa Vera Martínez, la Directora del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, Mónica Martín Olalla, con el conforme de la Concejala Delegada General de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, M^a Victoria Soto Olmedo.

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 09/03/2022 10:03

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 09/03/2022 10:27

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 10/03/2022 10:10

Fecha Copia: 10/03/2022 12:27

Código seguro de verificación(CSV): 817efafcc1ad5b6e5576665774b8e1098239d90a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
 - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
 - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
 - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- En el expediente de modificación nº 8 del ejercicio 2021 se aprobó una modificación por transferencia de 30.000 €, en la que se incrementaba la aplicación 10.231.2.632 y que iba destinada a reformar los accesos del CPM Puente Colgante, ya que el crédito disponible en esos momentos era insuficiente para llevar a cabo esta obra.
- A fecha 31 de diciembre de 2021 constaba en fase RC de inicio de expediente la siguiente operación para llevar a cabo la obra menor de reforma de los accesos del CPM Puente Colgante y sus contratos auxiliares

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2021	IMPORTE
2021 10 2312 632 2021 2 2312 4 1	220210079733 22021008161	REFORMA ACCESOS CPM PUENTE COLGANTE, OBRA 38153,48, C.CALIDAD 801,54 Y SEGURIDAD Y SALUD 130,49	RC	39.085,51

El importe correspondiente a la diferencia $39.085,51 - 30.000 = 9.085,51$ ha sido incorporado en la solicitud de modificación presupuestaria anterior, correspondiente a la incorporación de remanentes del capítulo 6, financiados con préstamo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2022, por incorporación de remanentes:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios 2021 2 2312 2312 4 1	30.000,00

Documento firmado electrónicamente: El Director acctal. del Servicio de Iniciativas Sociales, Victor Samuel Martínez Martínez, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

VICTOR SAMUEL
MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Fecha Firma: 03/03/2022 12:58

FELIX
MORO GONZALO

Fecha Firma: 03/03/2022 13:30

RAFAELA
ROMERO VIOSCA

Fecha Firma: 04/03/2022 10:42

Fecha Copia: 04/03/2022 13:30

Código seguro de verificación(CSV): 37c764b797a0b076a2b0ca26b39b980ada849b45

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



OFICINA PRESUPUESTARIA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CRÉDITO**

MEMORIA

Una vez aprobado definitivamente el presupuesto del año 2022, y para poder finalizar convenientemente los proyectos de inversión contemplados en el presupuesto del año 2021 es preciso proceder a la incorporación de los saldos de créditos de los proyectos de inversión no ejecutados a 31 de diciembre de ese año.

Se contemplan exclusivamente Gastos de Capital, distinguiendo si el remanente de los créditos está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito se han autorizado o comprometido gastos.

Siendo los importes, las partidas, la fase de ejecución presupuestaria en la que se encuentran y los proyectos de inversión asociados los que se describen a continuación:

Detalle de las operaciones:

OPERACIÓN	FASE	PROYECTO	PARTIDA	PRESUT 2021	SALDO PDTE DE EJECUTAR	DESCRIPCION
220210028155	RC	2021 2 1511 1 1	2021 02 1511 609	39.930,00	22.051,51	CONTRATO ASIST.TÉCNICA LA DIREC.OBRA CONST.PASO INFERIOR CONEX ENTRE C/PANADEROS Y LABRADORES CON AVDA.SEGOVIA
220210039531	AD	2021 2 1511 1 1	2021 02 1511 609	14.692,16	11.419,35	A.T. VIGILANCIA HOMOLOGADA LÍNEA FERROVIARIA AV TRASLADO TEMPORAL ELEMENTOS INFRAES.FERROVIARIA Y ELECTRIFI-CACIÓN.
220210058920	AD	2021 2 1511 1 1	2021 02 1511 609	17.404,00	17.112,75	ACUERDO MARCO(A.J.G. 19.05.2020) C.CALIDAD LOTE 1 (ENSAYOS) OBRAS PASOS INFERIORES LABRADORES Y PANADEROS CON AVDA.SEGOV
220210057695	AD	2021 2 1511 1 1	2021 02 1511 609	26.143,00	19.729,51	A.MARCO (AJG19.05.2020)C.CALIDAD LOTE 2 A.TÉCNICA OBRA PASOS INFERIORES PANADEROS Y LABRADORES CON AVDA.SEGOVIA
220210085370	AD	2021 2 1511 1 1	2021 02 1511 609	7.211,60	4.657,54	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PASOS INFERIORES DE PANADEROS Y LABRADORES
220200037776	AD	2020 2 9332 2 1	2021 02 9332 632	1.125,32	102,28	SEGURIDAD Y SALUD OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LAS CARPINTERÍAS DEL CLAUSTRO DE SAN BENITO DE VALLADOLID (EXPTE. 26/2019)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 05/04/2022 10:12

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ
Fecha Firma: 05/04/2022 11:46

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 06/04/2022 08:23

Fecha Copia: 06/04/2022 08:35

Código seguro de verificación(CSV): 01b7b808a32abe4bd7ca7ba400eb5e28e99ad53a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento
Urbanístico y Vivienda

OPERACIÓN	FASE	PROYECTO	PARTIDA	PRESUT 2021	SALDO PDTE DE EJECUTAR	DESCRIPCION
		2020 2 1511 14	2021 02 1511 609	800.000,00	149.935,70	Resto urbanización plaza sector Ariza

El resumen parcial de esta parte queda expresado en la tabla siguiente:

APLICACIÓN	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO
02 1511 609	171.987,21		52.919,15
02 9332 632			102,28
IMPORTE TOTAL	171.987,21		53.021,43

El importe total de los créditos a incorporar se eleva a 225.008,64 €.

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 225.008,64 €.

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas, el Director del Área y el Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 05/04/2022 10:12

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ
Fecha Firma: 05/04/2022 11:46

MANUEL MARIA VICTOR
SARAVIA MADRIGAL
Fecha Firma: 06/04/2022 08:23

Fecha Copia: 06/04/2022 08:35

Código seguro de verificación(CSV): 01b7b808a32abe4bd7ca7ba400eb5e28e99ad53a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil



Nuria Herrero Quirós
Directora Oficina Presupuestaria

Asunto: Solicitud de transferencias de créditos del S.E.I.S. y P.C.

Aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid y revisadas las partidas presupuestarias correspondientes al S.E.I.S. y P.C, se realiza un análisis en cuanto a las necesidades del Servicio y los proyectos y créditos disponibles que a continuación se detalla:

El sistema de calefacción del parque de bomberos de Canterac (caldera para calefacción de gas de 100kW) se ha averiado de forma que su reparación está desaconsejada por su alto coste y se estima más adecuada su sustitución. El informe que se acompaña motiva este extremo, así como la necesidad de acometer con urgencia esta inversión dado que se trata de un servicio básico para cumplir con la normativa vigente de salud laboral en un edificio que presta servicio 24 horas al día, 365 días al año.

Además, se une la necesidad de dar respuesta a varias cuestiones pendientes que la reprogramación de la licitación de un nuevo contrato de mantenimiento de maquinaria y EPIs del Servicios, asociado a la partida presupuestaria 11.136.1.633, cuyo inicio se pospone para enero de 2023 permite reasignar los créditos y dar respuesta a necesidades más perentorias:

1. Es preciso realizar una inversión que permita dotar de elementos de cubrición y resguardo a los vehículos eléctricos en su zona de estacionamiento, junto a los puntos de carga. Para ello se estima necesario dotar de un total de 18.500€ la partida 11.136.1.632 y la creación del correspondiente proyecto de inversión “Instalación de elementos de protección y resguardo de los vehículos eléctricos del S.E.I.S. y P.C. en sus puntos de carga”.
2. Se necesita, además, adquirir nuevas botellas de alta presión para los Equipos de Respiración Autónoma, elementos indispensables en la seguridad del personal interviniente ante situaciones peligrosas en atmósferas contaminadas. También es preciso adquirir Equipos de Protección Individual para progresión vertical segura. Es necesario, además, adquirir nuevas cámaras de visión térmica para su uso en incendios. Resulta precisa también la sustitución de los elementos (embarcados en los vehículos del Servicio) que permiten la localización y geoposicionamiento de los siniestros y dirigir las unidades necesarias a las intervenciones del Servicio. Todas estas necesidades se unen a la de adquisición de contenedores marítimos para la práctica de lucha contra incendios en fuego real. Estas inversiones se engloban en el proyecto de inversión 2021.2.136.1.1, enclavado en la partida presupuestaria 11.136.1.623, que es necesario incrementar para cumplir los objetivos marcados.

1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JAVIER
REINOSO RELEA
Fecha Firma: 01/04/2022 13:13

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 01/04/2022 13:49

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN
Fecha Firma: 01/04/2022 14:27

Fecha Copia: 04/04/2022 08:13

Código seguro de verificación(CSV): 39e6b80fa628b4fc3e6a3c702b8f5acac54f925c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil



- Finalmente, la ya expuesta necesidad urgente de adquisición de caldera para dotar de sistema de calefacción al parque de bomberos de Canterac precisa de la creación del pertinente proyecto de inversión “adquisición de caldera para el parque de bomberos de Canterac” en la partida presupuestaria 11.136.1.632, por un importe de 8.500€.

Así las transferencias y modificaciones dentro del anexo de inversiones se resumen en:

- Minorar en 59.000€ el proyecto 2020/2/1361/1 “Revisiones, certificaciones y actualizaciones de equipos de protección” que tenía fijado un total de 65.000€ y queda finalmente con 1.000€.
- Aumentar en 32.000€ el proyecto 2021/4/1361/9 “Equipos y herramientas de Salvamento” al que ya han sido incorporados remanentes por un valor de 20.770,72 y quedaría finalmente, después de esta modificación presupuestaria con 52.770,72€.
- Crear el proyecto “Inversión en caldera principal para el sistema de calefacción del parque de Bomberos de Canterac” dotándolo de 8.500€ dentro de la partida presupuestaria 11.1361.632.
- Crear el proyecto “Instalación de elementos de protección y resguardo de los vehículos eléctricos del S.E.I.S. y P.C. en sus puntos de carga”, dotándolo de 18.500€ dentro de la partida presupuestaria 11.1361.632.

Todos los proyectos que se modifican (incrementándose o minorándose) pertenecen a la misma aplicación y capítulo (6), por lo que la suma de modificaciones y transferencias no altera el total del capítulo presupuestario, según se muestra.

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Importe modificación proyecto
11.1361.633	2020/2/1361/1	- 59.000€
11.1361.632		+18.500€
11.1361.632		+8.500€
11.1361.623	2021/2/1361/1	+32.000€
TOTAL		0€

Por lo expuesto, se solicita de Vd. que dé las instrucciones precisas para que se lleven a cabo las transferencias y modificaciones propuestas.

En Valladolid, a 1 de abril de 2022

Javier Reinoso Relea

Director del S.E.I.S. y P.C.

Vº Bº: Carlos Marcos Sánchez

Director del Área de S.P.S.C.

Conforme: Alberto Palomino Echevoyen

Concejal de S.P.S.C.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JAVIER
REINOSO RELEA

Fecha Firma: 01/04/2022 13:13

CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 01/04/2022 13:49

ALBERTO
PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 01/04/2022 14:27

Fecha Copia: 04/04/2022 08:13

Código seguro de verificación(CSV): 39e6b80fa628b4fc3e6a3c702b8f5acac54f925c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
 Nº. Decreto :
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2022**

Presupuesto

2022

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361	633	22022003182	59.000,00	
Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe	Importe EUROS
CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS.	59.000,00

Código de Gasto/Proyecto:	2020 2 1361 1 1	Revisiones, certificaciones y actualización equipos
---------------------------	------------------------	--

Interesado:	
Ordinal Bancario	

Área origen del Gasto	14	1361 PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
-----------------------	-----------	---

Texto libre

CANTIDADES A TRANSFERIR A LOS CONCEPTOS 632 (18.500€); 632 (8.500€) Y 623: PROYECTO 2010/2/1361/1 (32.000€); SEISYPC

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220005908**

Operación

Fecha **01/04/2022**



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2022, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 04.

Valladolid, 7 de abril de 2022

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 07/04/2022 14:11

Fecha Copia: 07/04/2022 14:15

Código seguro de verificación(CSV): cd63d60650a3450278099ce1efd670d452dd862a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2022, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 04 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 7 de abril de 2022

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 08/04/2022 09:07

Fecha Copia: 08/04/2022 09:38

Código seguro de verificación(CSV): 76f1b3cfa2b5ddd6eae860de0c4eee2e42b22630
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: **2022/04** Fecha: **31/03/2022** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	213.052,73	111.052,73
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	18.000,00	
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	411.176,06	275.800,00
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	143.000,00	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		785.228,79	386.852,73

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.	398.376,06	
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		398.376,06	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2022/04** Fecha: **31/03/2022** Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	248.440,36
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada)	149.935,70

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 398.376,06

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: **2022/04** Fecha: **31/03/2022** Grupo Apunte
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	398.376,06
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	386.852,73
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-386.852,73
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	398.376,06
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	398.376,06
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	398.376,06

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/04 Fecha: 31/03/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9231 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			120.000,00	Gastos derivados de la gestión de los ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León
G	06 3232 632 Edificios y otras construcciones.	2022 2 3232 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			96.800,00	Inversiones de reposición en varios colegios públicos
G	06 3261 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			44.700,00	Pintura varios espacios del antiguo colegio María de Molina
G	06 3261 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.000,00	Ayudas de material escolar
G	11 1361 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 2 1361 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			32.000,00	Equipos y herramientas de Salvamento
G	11 1361 632 Edificios y otras construcciones.	2022 2 1361 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.500,00	Inversión en caldera principal para el sistema de calefacción del parque de Bomberos de Canterac
G	11 1361 632 Edificios y otras construcciones.	2022 2 1361 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.500,00	Inversión en caldera principal para el sistema de calefacción del parque de Bomberos de Canterac
G	11 1621 204 Arrendamientos de material de transporte.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			46.352,73	Contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones
Suma y sigue:							384.852,73	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/04 Fecha: 31/03/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 3111 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este servicio
G	04 9204 626 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 3		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-90.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2019 2 9204 9		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	06 3231 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	06 3232 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-44.700,00	Financiación transferencia de crédito
G	06 3261 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 3261 1		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-96.800,00	Financiación transferencia de crédito
G	11 1361 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2020 2 1361 1		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-59.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	11 1621 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-46.352,73	Financiación transferencia de crédito
G	11 3111 22100 Energía eléctrica.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		52.919,15	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		149.935,70	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							202.854,85	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/04 Fecha: 31/03/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		22.051,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2020 2 9332 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		12,61	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2020 2 9332 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		89,67	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 3411 77301 Subvención a la SAD Futbol Valladolid	2021 4 3411 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		143.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3232 632 Edificios y otras construcciones.	2021 4 3232 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		367,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2312 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		30.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		367,42		Incorporación de remanentes
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		30.000,00		Incorporación de remanentes
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		143.000,00		Incorporación de remanentes
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		75.072,94		Incorporación de remanentes
Suma y sigue:						248.440,36	398.376,06	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/04 Fecha: 31/03/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	87010 Para gastos con financiación afectada. Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		149.935,70		Incorporación de remanentes
Suma Total						398.376,06	398.376,06	

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE
CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2021.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
10/2312/632	34.880,93	4.153,24	39.034,17	20.390,79	30.000,00
02/9332/632	1.767.334,85	21.337,06	1.788.671,91	1.788.157,23	102,28
02/1511/609	2.588.698,09	1.069.241,84	3.657.939,93	2.247.074,80	224.906,36
06/3232/632	-13.538,32	2.374,56	-11.163,76	452,63	367,42
03/3411/77301	460.000,00	143.000,00	603.000,00		143.000,00
TOTALES	4.837.375,55	1.240.106,70	6.077.482,25	4.056.075,45	398.376,06

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a siete de Abril de dos mil veintidos .



Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2022/04

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCION PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2022/04. Modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/04 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 8 de abril de 2022, sobre la modificación de créditos número 4 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3261/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 96.800 €, del programa de Servicios complementarios de educación, a la aplicación 06/3232/632 por dicho importe, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, para reposiciones y acondicionamiento en edificios en diversos CEIP.

Así mismo, se solicita transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3232/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", por importe de 44.700 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación 06/3261/212 por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para la pintura de varios espacios de la EMM.

Por último, se solicita transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3231/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 €, del programa de Escuelas infantiles, a la aplicación 06/3261/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro", por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para incrementar el crédito de ayudas para material escolar.

Segundo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 04/9204/626 "Inversión nueva en equipos para el proceso de información", por importe de 90.000 €, y 04/9204/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 30.000 €, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, a la aplicación 04/9231/22799

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



“Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 120.000 €, del programa de Información, registro y gestión del Padrón, para gastos derivados de la gestión de los Ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León y servicios postales.

Tercero. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Salud Pública, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/3111/22100 “Energía eléctrica”, por importe de 2.000 €, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación 11/3111/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por dicho importe y del citado programa, para gastos derivados de las adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este servicio.

Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Limpieza, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 “Limpieza y aseo”, por importe de 46.352,73 €, del programa de Recogida de residuos, a la aplicación 11/1621/204 “Arrendamientos de material de transporte”, por dicho importe y del citado programa, para el contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones.

Quinto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en la aplicación presupuestaria 03/3411/773 “Transferencias de capital a empresas privadas”, por importe de 143.000 €, del programa de Promoción y fomento del deporte, relativos al Convenio suscrito con el Real Valladolid Club de Fútbol SAD. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Sexto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en la aplicación presupuestaria 06/3232/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 367,42 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Séptimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 30.000 €, del programa de Iniciativas sociales, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Octavo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor de los programas del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en las aplicaciones presupuestarias 02/1511/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 224.906,36 €, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, y 02/9332/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 102,28 €, del programa de Mantenimiento de edificios e

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 08/04/2022 09:56

Fecha Copia: 08/04/2022 09:58

Código seguro de verificación(CSV): c4660c95bf400100ae3663e43d62b9cc4bee0d62
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



instalaciones municipales, relativos a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2021, por importe de 149.935,70 €, y con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 75.072,94 €.

Noveno. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1361/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 59.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones 11/1361/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 27.000 €, y 11/1361/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 32.000 €, del citado programa, para la ejecución de diversas inversiones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179, 180 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 12 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. - Corresponde de la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (398.376,06 €), y por transferencias de crédito por importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (386.852,73 €), con el siguiente detalle:



PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
06/3232/632		96.800,00	
06/3261/212		44.700,00	
06/3261/48999		18.000,00	
06/3261/632			96.800,00
06/3232/212			44.700,00
06/3231/22799			18.000,00
04/9231/22799		120.000,00	
04/9204/626			90.000,00
04/9204/641			30.000,00
11/3111/203		2.000,00	
11/3111/22100			2.000,00
11/1621/204		46.352,73	
11/1621/22700			46.352,73
03/3411/773	143.000,00		
06/3232/632	367,42		
10/2312/632	30.000,00		
02/1511/609	224.906,36		
02/9332/632	102,28		
11/1361/632		27.000,00	
11/1361/623		32.000,00	
11/1361/633			59.000,00
TOTALES	398.376,06	386.852,73	386.852,73

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES
87010	149.935,70	
87000		248.440,36
TOTAL	149.935,70	248.440,36

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

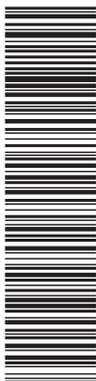
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 08/04/2022 09:56

Fecha Copia: 08/04/2022 09:58

Código seguro de verificación(CSV): c4660c95bf400100ae3663e43d62b9cc4bee0d62
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO ..INFORME INTERVENCIÓN: Expte 4 DECRETO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JNKL8-GN6DK-1ABXK Fecha de emisión: 12 de Abril de 2022 a las 9:19:07 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2022 13:38 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2022 15:02	ESTADO FIRMADO 11/04/2022 15:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1054895..JNKL8-GN6DK-1ABXK-77FE0C0D12F42406B05467782CAF208982A7411) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

ASUNTO: Expediente de modificación de créditos nº OP 2022/04 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2022.

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG / 164

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

ANTECEDENTES:

Por la Oficina Presupuestaria se ha remitido el expediente de referencia para su informe.

PRIMERO. - Este informe se emite en ejercicio del control financiero (art. 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, no procediendo la emisión de informe de fiscalización previa.

SEGUNDO. - El expediente de modificación de créditos se concreta en:

Incorporación de remanentes	398.376,06 €
Transferencias de créditos	386.852,73 €

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: Expte 4 DECRETO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JNKL8-GN6DK-1ABXK Fecha de emisión: 12 de Abril de 2022 a las 9:19:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2022 13:38 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2022 15:02
	ESTADO FIRMADO 11/04/2022 15:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1054895-JNKL8-GN6DK-1ABXK-77F0ECDD12F42406B05467782CAF206902A7411) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Financiación:

Remanente de tesorería para gastos generales	398.376,06
Minoraciones de créditos por transferencia	386.852,73

TERCERO. - La situación del remanente de tesorería para gastos generales tras esta modificación presupuestaria es la siguiente:

Remanente para gastos con financiación afectada	11.224.367,70
Remanente para gastos generales	47.425.115,69
TOTAL	58.649.483,39

CUARTO. - Las transferencias de créditos se realizan entre partidas de la misma área de gasto y con distinta vinculación jurídica y se respetan las limitaciones establecidas en el artículo 180 de TRLRHL.

Se aportan los certificados de existencia de consignación presupuestaria de las partidas que se minoran.

QUINTO. - La competencia para aprobar el expediente corresponde al Alcalde en virtud de lo dispuesto en LOS ARTÍCULOS 179, 181 Y 182 TRLRHL y en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

Con cuanto antecede, queda emitido el preceptivo informe.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Amador Martín alonso

CONFORME
EL INTERVENTOR
Rafael Salgado Gimeno

OTROS DATOS

Código para validación: **C5URF-QWCIA-X9092**Fecha de emisión: **13 de Abril de 2022 a las 8:02:17**

Página 1 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/04/2022 09:39
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/04/2022 09:57
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2022 09:59
4.- Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ViceSecretario General. FE PÚBLICA 12/04/2022 14:34

ESTADO

FIRMADO
12/04/2022 14:34

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065361 C5URF-QWCIA-X9092 951333BB660265CD8D0C65509A9F21AD284C2803) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verifica/Documentos.do>

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria**Área:** Planificación y Recursos**Departamento:** Oficina Presupuestaria**Nº de expediente:** OP 2022/04**PROPUESTA DE RESOLUCION**

ASUNTO: Expediente número OP 2022/04. Modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/04 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 8 de abril de 2022, sobre la modificación de créditos número 4 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3261/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 96.800 €, del programa de Servicios complementarios de educación, a la aplicación 06/3232/632 por dicho importe, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, para reposiciones y acondicionamiento en edificios en diversos CEIP.

Así mismo, se solicita transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3232/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", por importe de 44.700 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación 06/3261/212 por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para la pintura de varios espacios de la EMM.

Por último, se solicita transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3231/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 €, del programa de Escuelas infantiles, a la aplicación 06/3261/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro", por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para incrementar el crédito de ayudas para material escolar.

Segundo. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 04/9204/626 "Inversión nueva en equipos para el proceso de información", por importe de 90.000 €, y 04/9204/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 30.000 €, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, a la aplicación 04/9231/22799

OTROS DATOS

Código para validación: **C5URF-QWCIA-X9092**Fecha de emisión: **13 de Abril de 2022 a las 8:02:17**Página **2** de **4**

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/04/2022 09:39
 2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/04/2022 09:57
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2022 09:59
 4.- Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ViceSecretario General. FE PÚBLICA 12/04/2022 14:34

ESTADO

FIRMADO
 12/04/2022 14:34



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065361 C5URF-QWCIA-X9092 091333B8602950CD8DC550BA9F21AD284C2803) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



“Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 120.000 €, del programa de Información, registro y gestión del Padrón, para gastos derivados de la gestión de los Ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León y servicios postales.

Tercero. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Salud Pública, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/3111/22100 “Energía eléctrica”, por importe de 2.000 €, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación 11/3111/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por dicho importe y del citado programa, para gastos derivados de las adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este servicio.

Cuarto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Limpieza, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 “Limpieza y aseo”, por importe de 46.352,73 €, del programa de Recogida de residuos, a la aplicación 11/1621/204 “Arrendamientos de material de transporte”, por dicho importe y del citado programa, para el contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones.

Quinto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Área de Participación Ciudadana y Deportes, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en la aplicación presupuestaria 03/3411/773 “Transferencias de capital a empresas privadas”, por importe de 143.000 €, del programa de Promoción y fomento del deporte, relativos al Convenio suscrito con el Real Valladolid Club de Fútbol SAD. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Sexto. - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en la aplicación presupuestaria 06/3232/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 367,42 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Séptimo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 30.000 €, del programa de Iniciativas sociales, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Octavo. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor de los programas del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021, en las aplicaciones presupuestarias 02/1511/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 224.906,36 €, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, y 02/9332/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 102,28 €, del programa de Mantenimiento de edificios e

OTROS DATOS

Código para validación: **C5URF-QWCIA-X9092**Fecha de emisión: **13 de Abril de 2022 a las 8:02:17**

Página 3 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/04/2022 09:39
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/04/2022 09:57
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2022 09:59
 4.- Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ViceSecretario General. FE PÚBLICA 12/04/2022 14:34

ESTADO

FIRMADO
12/04/2022 14:34

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065361 / C5URF-QWCIA-X9092-9513338860265CD8D0C6509BA9F21AD284C2803), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificaDocumentos.do

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

instalaciones municipales, relativos a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2021, por importe de 149.935,70 €, y con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 75.072,94 €.

Noveno. - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1361/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 59.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones 11/1361/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 27.000 €, y 11/1361/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 32.000 €, del citado programa, para la ejecución de diversas inversiones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179, 180 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 12 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 11 de abril de 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (398.376,06 €), y por transferencias de crédito por importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (386.852,73 €), con el siguiente detalle:

OTROS DATOS
Código para validación: **C5URF-QWCIA-X9092**
Fecha de emisión: **13 de Abril de 2022 a las 8:02:17**
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/04/2022 09:39
2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/04/2022 09:57
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2022 09:59
4.- Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ViceSecretario General. FE PÚBLICA 12/04/2022 14:34

ESTADO
FIRMADO
12/04/2022 14:34



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065361_C5URF-QWCIA-X9092_951333BB6602650CD8D0C6550BA9F21AD284C2803) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verifica/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
06/3232/632		96.800,00	
06/3261/212		44.700,00	
06/3261/48999		18.000,00	
06/3261/632			96.800,00
06/3232/212			44.700,00
06/3231/22799			18.000,00
04/9231/22799		120.000,00	
04/9204/626			90.000,00
04/9204/641			30.000,00
11/3111/203		2.000,00	
11/3111/22100			2.000,00
11/1621/204		46.352,73	
11/1621/22700			46.352,73
03/3411/773	143.000,00		
06/3232/632	367,42		
10/2312/632	30.000,00		
02/1511/609	224.906,36		
02/9332/632	102,28		
11/1361/632		27.000,00	
11/1361/623		32.000,00	
11/1361/633			59.000,00
TOTALES	398.376,06	386.852,73	386.852,73

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES
87010	149.935,70	
87000		248.440,36
TOTAL	149.935,70	248.440,36

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Modificación Presupuestaria 1 y 6. Expediente 4

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 11:26

Para: Maria Luisa Vera Martinez; Monica Martin Olalla

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3261/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 96.800 €, del programa de Servicios complementarios de educación, a la aplicación 06/3232/632 por dicho importe, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, para reposiciones y acondicionamiento en edificios en diversos CEIP. El crédito transferido está financiado con préstamo.

Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3232/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", por importe de 44.700 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación 06/3261/212 por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para la pintura de varios espacios de la EMM.

Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3231/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.000 €, del programa de Escuelas infantiles, a la aplicación 06/3261/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro", por dicho importe, del programa de Servicios complementarios de educación, para incrementar el crédito de ayudas para material escolar.

6.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 06/3232/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 367,42 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 2. Expediente 4

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 11:26

Para: Angel Luis Agundez Alvarez; Marina Vega Maza

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 04/9204/626 "Inversión nueva en equipos para el proceso de información", por importe de 90.000 €, y 04/9204/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 30.000 €, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, a la aplicación 04/9231/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 120.000 €, del programa de Información, registro y gestión del Padrón, para gastos derivados de la gestión de los Ayuntamientos en relación con las elecciones a Cortes de Castilla y León y servicios postales.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 3, 4 y 9. Expediente 4

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 11:26

Para: Carlos Marcos Sanchez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/3111/22100 “Energía eléctrica”, por importe de 2.000 €, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación 11/3111/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por dicho importe y del citado programa, para gastos derivados de las adjudicaciones de los contratos de arrendamiento y consumo de fotocopiadoras impresoras de este servicio.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 “Limpieza y aseo”, por importe de 46.352,73 €, del programa de Recogida de residuos, a la aplicación 11/1621/204 “Arrendamientos de material de transporte”, por dicho importe y del citado programa, para el contrato de alquiler de vehículos para el transporte de los contenedores ubicados en vía pública hasta sus instalaciones.

9.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1361/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 59.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones 11/1361/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 27.000 €, y 11/1361/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 32.000 €, del citado programa, para la ejecución de diversas inversiones. El crédito transferido está financiado con préstamo.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 5. Expediente 4

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 11:27

Para: Maria Eugenia Perez Rodriguez; Juliana Berzosa Gomez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 03/3411/773 "Transferencias de capital a organismos autónomos de la entidad local", por importe de 143.000 €, del programa de Promoción y fomento del deporte, relativos al Convenio suscrito con el Real Valladolid Club de Fútbol SAD. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 7. Expediente 4

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 11:27

Para: Victor Samuel Martinez Martinez; Felix Moro Gonzalo

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

7.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 30.000 €, del programa de Iniciativas sociales, relativo a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 8. Expediente 4

Oficina Presupuestaria

Enviado: miércoles, 13 de abril de 2022 11:27

Para: Juan Manuel Sanz Ruiz; Pablo Gigosos Perez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2021 en las aplicaciones presupuestarias 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 224.906,36 €, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, y 02/9332/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 102,28 €, del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, relativos a inversiones pendientes de ejecución del ejercicio 2021. Esta incorporación de remanentes se financia con el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2021, por importe de 149.935,70 €, y con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 75.072,94 €.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid